

# INFORME DE COMISARIO

GUAYQUIL, 14 DE MARZO DEL 2005

SEÑORES

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE AGRICOLA BANANERA SALMA LEONOR "AGRISALMA" S.A.  
CIUDAD.-**

DE MIS CONSIDERACIONES:

EN MI CALIDAD DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AGRISALMA S.A. Y DE ACUERDO A LO QUE DISPONE LA LEY DE COMPAÑÍAS, ME PERMITO PRESENTAR EL INFORME SOBRE LA SITUACION FINANCIERA DE LA MISMA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004.

1.- MI REVISION FUE EFECTUADA MEDIANTE PRUEBAS QUE RESPALDAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y MEDIANTE EL USO DE PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, POR PARTE DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, POR LO QUE DESPUES DE HABER REVISADO LOS LIBROS, ACTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, LIBROS DE CONTABILIDAD, SE LOS LLEVAN Y SE CONSERVAN DE ACUERDO Y DE CONFORMIDAD A LOS PRINCIPIOS BÁSICOS Y A LAS EXPOSICIONES LEGALES DISPUESTAS POR LA LEY, YA QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS RESULTADOS SON CONFIABLES PORQUE SON SUJETOS A LAS NORMAS Y PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS.

2.- LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS, NO REVELAN SITUACIONES QUE EN MI OPINION SE CONSIDEREN NO LEGALES POR PARTE DE AGRICOLA BANANERA SALMA LEONOR AGRISALMA S.A. CON LAS DISPOSICIONES MENCIONADAS EN EL PARRAFO ANTERIOR POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004.

3.- NO HUBO LIMITACIONES EN LA COLABORACION PRESTADA POR PARTE DE LOS ASMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA EN RELACION CON MI REVISION EN OTRAS PRUEBAS EFECTUADAS.

SIN OTRO PARTICULAR Y CERTIFICANDO QUE EL REGISTRO DE OPERACIONES HA SIDO LLEVADO CONFORME A LOS PRINCIPIOS CONTABLES SUSCRIBO.

ATENTAMENTE,

  
CARLOS PONCE R.  
REG. 4831

